

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 30 de Abril de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 985.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 29 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Un despacho del gobernador de Vizcaya, recibido en el ministerio de la Gobernación, da cuenta de haber sido elegido hoy senador por aquella provincia el candidato chavarrista señor Goyarrola, que obtuvo 140 votos.

En telegrama aparte verán los lectores que la despedida que se ha hecho hoy en Córdoba al señor Paraíso no ha podido ser más entusiasta.

Pues bien: en los centros oficiales, donde se tiene el deber de no disfrazar la verdad, por amarga que sea para los Gobiernos, dijeron esta tarde que al señor Paraíso despidieron en aquella ciudad 24 ó 26 personas, que revelaban en sus semblantes (textual) el dolor que les producía el poco afecto con que había sido acogido el representante de la Unión Nacional.

Con semejante procedimiento creen los ministros y funcionarios inmediatos que la gente no se entera de la verdad de los hechos, y lo que sucede es que no se da crédito a nada de lo que dicen en los centros ministeriales.

Hablando de la Unión Nacional, se ha dado la noticia de haber sido denunciado el periódico *El Noroeste*, de la Coruña, por haber publicado el manifiesto.

Relacionado con este asunto se ha dicho, como rumor, que se han circulado órdenes para proceder contra los firmantes del manifiesto.

Ignoro lo que haya de cierto en ello, pues los ministros que más en contacto están con los periodistas, no concurrieron esta tarde a sus respectivos despachos, y no pudimos, por lo tanto, depurar el citado rumor.

Se dice que en plazo no lejano se hará patente el disgusto del señor Pidal contra el presidente del Consejo, y que, á consecuencia de ello, en la próxima legislatura—si es que el actual Gobierno salva los peligros que le rodean—, será elegido para presidente del Congreso el señor Villaverde.

He oído que el marqués de Portago, como último exgobernador de Sevilla, ha telegrafiado al conde de Romanones pidiéndole prioridad en el terreno de honor, en caso de ser exacta la versión que publicó *El Liberal* del discurso que en dicha ciudad pronunció el conde.

El exministro señor Groizard ha estado esta tarde en el domicilio del señor Sagasta, en ocasión de hallarse éste de paseo con su familia.

El Corresponsal.

A los señores Diputados provinciales.

En *El Correo de Zamora* número 905, correspondiente al día 2 de Marzo último, aparece un suelto, ó un ruego, que os dirigiera un contribuyente al objeto de que os fijaseis bien, en las nueve condiciones del proyecto ó dictamen que fué leído y aprobado en la sesión de 1.º de Mayo de 1888, que venían á constituir una especie de escritura, entre vosotros y la

Compañía constructora del ferrocarril de Malpartida á Astorga, imponiendo deberes y derechos, á ambas partes contratantes.

Se os decía también, que si dicha Compañía había cumplido por su parte con las condiciones y deberes contenidos en aquel solemne documento, nada más justo que la Diputación cumpliera también con lo entonces ofrecido y aceptado; más si por el contrario, precitada Compañía, no hubiese cumplido con aquellos deberes y aquellas condiciones, ¿con qué derecho, con que razón, ni con que justicia, se os pedía que cumpliera la Diputación con los suyos?

Para el día 1.º de Mayo, estais convocados á sesión extraordinaria, y es posible que en ella, tengais que tratar nuevamente de este asunto de tanta trascendencia á virtud de haberse recibido una Real orden del ministerio de la Gobernación, que á primera vista parece justa y legal, y de la cual no se debe culpar al señor Ministro y sí á vosotros, que no le habeis enterado bien de la verdad de los hechos ocurridos, y de lo que no consta en lo que se llama expediente incohado, sobre subvención á la Compañía ferroviaria del Oeste de España. Manda dicha Real orden, y tiene razón á virtud de lo que se le ha informado al señor Ministro, que se considere aprobado el presupuesto adicional con la condición de que se den por consignadas en él las 27.500 pesetas importe del primero de los 20 plazos que le ofreció á la Compañía. Algunos de vosotros, decís, que es legítima la pretensión de la Compañía, toda vez que en los acuerdos tomados en 11 Febrero 98 y 5 Abril 99 reconocisteis el crédito á favor de aquella y acordasteis la inclusión de él en presupuesto, y fundado en esto, el señor Ministro ha dicho que cumplais vuestros acuerdos.

Conforme yo, con lo que os dijo aquel contribuyente, y habiendo visto el expediente de que estoy ocupándome, gracias á la amabilidad de uno de vosotros, voy á permitirme, como hijo de esta provincia, y llevado de los mejores deseos y propósitos, sin ánimo de molestaros ni mucho menos, á echar un cuarto á espaldas, como vulgarmente se dice, en tan ruidoso incidente.

Si mal no recuerdo, una de las bases del contrato de Mayo del 88, fué la de que no habría lugar á la subvención, si las obras se paralizasen, y como es público y notorio que por la Compañía se faltó á esta condición, la subvención ofrecida, debe quedar sin efecto.

La Comisión de señores Diputados, que dictaminó en el sentido de que procedía el pago de la subvención, y el resto de los diputados que aprobó tal dictamen, no se ocupó de inquirir como era su deber, si tal condición y las demás á que se sometió el pago se hallaban ó no cumplidas, y especialmente la 7.ª que dice entre otras cosas... «pero si por resultar en la subasta una rebaja mayor de 200.000 pesetas, quedará sin efecto la oferta de las 750.000 pesetas expresadas en la condición primera». La Diputación, debió pedir una copia autorizada del acta de la subasta celebrada en Madrid en el ministerio de Fomento el día 1.º de Junio de 1888, única manera de poder saber si tal rebaja se había ó no hecho. Como en el expediente no consta esto, este es otro defecto, que debe tenerse muy en cuenta.

Del dominio público es, que al poco tiempo de haberse comenzado las obras, sufrieron los trabajos una paralización completa durante dos años. Si acerca de

este extremo fuera menester alguna justificación, pídanse datos á quien corresponda y á la inspección técnica del Estado, y se verá como allí no consta que durante ese tiempo se ejecutasen trabajos en el trayecto de Salamanca á Astorga á que se refiere el acuerdo primitivo de la Excelentísima Diputación.

Hay diputados que sostienen, no es posible volver sobre los acuerdos en que se reconoció derecho á la Compañía, para incluir en presupuesto el importe de los plazos de la subvención, y mi humilde persona, opina todo lo contrario. ¿Qué tiene que ver, que la Diputación tome acuerdos sobre asuntos de su competencia, que causan estado cuando son legales, á que tome otros acuerdos, que son nulos y de ningún valor por haberse separado del contrato legal de 8 de Mayo de 1888?

Hay jurisprudencia en materia administrativa sobre casos análogos al presente, y es la R. O. de 15 de Julio de 1878 inserta en la *Gaceta* de 15 de Agosto inmediato, que establece la siguiente doctrina: «Es cierto que en ténis general los Ayuntamientos (y por tanto las Diputaciones, Corporaciones análogas) no pueden volver sobre los acuerdos que adopten en materias de su competencia, creando derechos civiles en favor de particulares; pero no cabe negarles esta facultad, cuando los que anulan ó modifican, contienen alguna infracción de la ley ó dimanan de un supuesto que luego resulta falso; porque en tales casos el respeto á la ley escrita, los principios de justicia y las buenas reglas de administración le imponen el deber de no mantener lo que es nulo en su origen».

La ley no puede desamparar de esa manera los intereses sacrosantos de toda una provincia que confiada en los buenos propósitos de los señores diputados, les entrega sin otra garantía, su dinero, para que se le administre con honradez y con la diligencia de un buen padre de familia.

Procede pues, á nuestro juicio, que la Diputación revoque los acuerdos por virtud de los cuales reconoció á favor de la Compañía, el cuantioso crédito de que se trata, porque al adoptarle se partió del supuesto falso de que aquella había cumplido todas las condiciones pactadas.

Si á pesar de la claridad de esta cuestión, hay señores diputados que se obstinan en dar á la Compañía un millón de pesetas en los plazos que sea, en nombre de esta provincia, en nombre de ella también protestaremos de tal conducta, y no faltará algún buen zamorano que utilice los recursos que contra semejante resolución ó atropello proceda. Por lo demás, bien sabéis es vuestro afectísimo paisano, que os besa la mano,

Bernardino Herrarte.

Zamora 29 Abril de 1900.

Servicio postal.

Madrid 29 de Abril de 1900.

Córdoba 29.

En el tren correo acaba de marchar á Sevilla el señor Paraíso, acompañado del señor Amusco, individuo del Directorio, y Comisiones de la Unión Nacional de Córdoba y Sevilla.

En los andenes de la estación se han reproducido las afectuosas manifestaciones al señor Paraíso, quien ha dado expresivas gracias por la acogida que se le ha dispensado en Córdoba, diciendo que

lleva grabados en el corazón recuerdos gratos y añadiendo que, si fuera posible, llevaríase un pedazo de la hermosa tierra andaluza.

Al partir el tren se dieron entusiastas vítores al señor Paraíso, á la Unión Nacional y á Córdoba.

Sevilla 29.

En el tren correo ha llegado el señor Paraíso, acompañado del señor Montes Sierra; de la Comisión que fué á Córdoba y de los presidentes de las Cámaras de Comercio de Córdoba, Málaga, Cádiz, representantes de la Liga de productores de la Rioja; señor Carbonell, y el señor Amusco, presidente de la Cámara de Comercio de Logroño.

Por los andenes era imposible transitar. Apinábanse allí representantes de todos los gremios.

La llegada del tren fué acogida con una explosión de aplausos y de vivas.

Hizose muy difícil la salida. Abriéndose difícilmente paso por entre la multitud se dirigió el señor Paraíso á la sucursal del hotel Madrid.

La plaza de la Magdalena llenase de numeroso público, que prorrumpe en delirantes aclamaciones al ver aparecer en el balcón al señor Paraíso.

Hace éste además de que va hablar, y en medio de profundo silencio se escuchan sus palabras, diciendo, que la patria está gravemente enferma; que los males vienen de Madrid, y que es preciso que las provincias velen para que no sucumba la nación.

Los aplausos y los vítores ahogan su voz.

Dominan entre el gentío muchos individuos de la Cámara Obrera.

Mañana por la noche se celebrará el mitin en el teatro Cervantes.

El martes dará un banquete popular al señor Paraíso la Cámara Obrera en los Jardines de Eslava.

El recibimiento que ha hecho Sevilla al señor Paraíso ha sido entusiasta.

Cádiz 29.

Durante la noche última continuó la lluvia torrencial.

Hoy amaneció un día espléndido, que contribuye á la animación que reina.

Han llegado de Sevilla caracterizados gamacistas, que se muestran preocupados con las últimas declaraciones que hizo allí el señor Moret.

El ministro de Instrucción pública oyó misa en el convento de San Francisco, asistiendo al acto mucha gente. Después fué al gobierno militar, donde se verificó una recepción, asistiendo la oficialidad de la guarnición.

Coméntase mucho la ostentación de fuerzas que hicieron en la estación de Jerez los tetuanistas, como agasajo al marqués de Mochales, que iba en el mismo tren que el señor García Alix.

Esta noche obsequiará el Ayuntamiento al ministro de Instrucción pública con un espléndido banquete.

El local está engalanado con flores. Asistirán cien comensales.

Momentos antes de abandonar el *Carlos V* se verificó el acto de arriar la bandera, que resultó triste y nos hizo profunda impresión, contribuyendo á darle mayores tintes de tristeza la hora, pues estaba anocheciendo, y el mal tiempo, pues caía un verdadero diluvio.

La guardia de honor que estaba frente al mástil que sostenía la bandera presentó las armas, la banda de cornetas tocó la Marcha Real y se disparó un cañonazo.

Al propio tiempo que descendía el pabellón, regresábamos en el *San Fernando*

todos tristes y comentando cada cual el poco valimiento de la Marina de guerra.

Han terminado los trabajos en el Astillero, empezando los preparativos para el acto de la botadura.

Brigadas de carpinteros, distribuidas á ambos lados de la grada, quitan los puntales para funcionar con la sonda, haciendo presión en combinación con la prensa hidráulica.

Hay colocado un altar á la derecha del buque. Este será bendecido por el obispo, y á la una y media el hacha cortará la trinca de retenida del casco.

Permanecerá á bordo el personal de herreros de ribera y de montaje de máquina.

El práctico mayor del puerto dirigirá las maniobras de fondeo del buque en la bahía.

A la hora anunciada, con una exactitud completa, ha sido lanzado al mar el crucero *Extremadura*, á una señal dada por el ingeniero jefe de los trabajos.

El crucero se deslizó majestuosamente en la grada y quedó flotando en la bahía, después de cortar oportunamente el representante de la Reina el cordón que lo retenía.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ha sido nombrado médico vocal de la Comisión mixta de Zamora, don Victor Mora.

El primer teniente del arma de Carabineros don Amadeo Quiroga Barrios, ha sido destinado á esta comandancia.

El señor Gobernador civil, ha autorizado al señor Arcipreste de Carballada para celebrar el día 27 de Mayo la peregrinación al santuario de la Virgen de la Carballada en Rionegro del Puente.

La Guardia civil de Moraleja del Vino da cuenta de haberse presentado en aquella localidad el vecino de Pontejos, Rafael González Mena, diciendo que en el transcurso de cuatro semanas que llevaba enfermo, le habían robado 1.600 pesetas.

La Guardia civil hizo un reconocimiento en la casa de Manuela Gómez, hija del denunciante, ocupándole 900 pesetas.

La Manuela ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado.

En la vecina ciudad de Toro se agita la idea de verificar el día de San Agustín una magnífica corrida de toros, y de contratar á la banda de Ingenieros para que amenize las fiestas.

El segundo teniente del arma de infantería don Francisco Martín Rodríguez, ha sido destinado á la zona de esta capital.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ricardo Diego Rodríguez.
Pedro Lozano Alonso.
Manuel Ortiz Blanco.

Defunciones.

Inocencia Calles González.
Ramona Cuadrado Alonso.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que el reatado de esta carcel Nicolás Rodríguez Castaño, cumpla en la misma la condena impuesta por el tribunal de la audiencia.

El alcalde de Pontejos ha dado conocimiento al señor Gobernador civil, de haber desaparecido de aquel pueblo Rafael González Mena.

Se encuentra enfermo de algún cuidado á consecuencia de un ataque cerebral, el fiscal del Tribunal de lo Contencioso y

diputado á Cortes por Toro, don José Diez Macuso.

Celebraremos su mejoría.

Con el haber anual de 750 pesetas, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos del Pan.

El *Boletín Oficial* publicará la relación de las zonas de recaudación voluntaria y ejecutiva de las contribuciones, vacantes en esta provincia.

Ayer tarde en el baile del tamboril que se celebró en Valorio, se promovió un fuerte altercado.

Las ganancias se las llevó una joven que le propinaron una bofetada.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 30 (11 mañana.)

Toros en Bilbao.

Telegrafian de Bilbao, diciendo que la corrida de toros verificada ayer tarde, fué superior.

El ganado, que procedía de la vacada del marqués de Villamarta, fué bravo y cumplió en todos los tercios de la lidia.

Conejito, en sus tres toros, estuvo archisuperior en la muleta, hiriendo bien y con la capa hizo innumerables jugueteos.

Se le concedió una oreja y recibió varias ovaciones.

Montes, estuvo notable toda la tarde, lo mismo en muleta que en capa; ganó oreja.

Madrid 30 (11,10 m.)

Picador herido.

En la corrida de Bilbao celebrada ayer, el picador Zurito, cayó una de las veces al descubierto, recogándole el toro.

Los matadores que estuvieron oportunos al quite, se llevaron el animal.

El Zurito, resultó con una herida en el ojo izquierdo, calificándola los facultativos, de pronóstico reservado.

Madrid 30 (11,20 m.)

Neutralidad de Alemania.

Dicen de París, que el periódico alemán *El Noticiero de Hamburgo* creó que el Gobierno alemán no puede apartarse de la neutralidad en el actual conflicto angloboer, pues tomar partido por Inglaterra sería ir en contra de la opinión europea, favorable á los transvaalenses.

Madrid 30 (11,50 m.)

Catástrofe en París.

Por el cable de Marsella, se han recibido noticias de París, participando que ayer se hundió un puente de madera en la Exposición, habiendo resultado del accidente, siete muertos y tres heridos, ninguno de ellos español.

Ha causado gran sensación esta desgracia.

Madrid 30 (12 tarde.)

Lagartijillo herido.

En la plaza de toros de Beziers (Francia), fué ayer tarde alcanzado por el sexto toro, el afamado diestro Antonio Moreno *Lagartijillo*, resultando con un puntazo leve en el muslo derecho, no impidiéndole continuar la lidia.

Madrid 30 (12,10 t.)

Bandera de combate.

Dicen de Badajoz, que en aquella capital se agita la idea de que varias damas extremeñas borden una bandera de combate, para el nuevo crucero *Extremadura*, botado ayer tarde en Cádiz.

La idea ha sido iniciada por el periódico *Nuevo Diario* y ha obtenido una acogida entusiasta.

Madrid 30 (12, 30 t.)

Los gremios de Madrid.

Los gremios de Madrid, se han reunido en el *Círculo Mercantil*.

El señor Alba les dirigió la palabra, pronunciando un discurso enérgico, diciendo que la *Unión Nacional*, pretende hacer una España nueva, y de no conseguirlo, todos los españoles que sienten simpatías por la *Unión*, serían unos borregos.

El joven secretario del Directorio, fué calurosamente aplaudido.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Venta

Se hace de la casa número 12 del Corralón de la calle de la Zapatería de esta ciudad que consta de planta baja, dos pisos entarimados y cuadra.

Para tratar con su dueño don Elías Uúñez, explanada del Matadero, casas del señor Marín.

Se vende ó arrienda una panera en la calle de San Julián frente al pajar del Rey: tiene cabida para mil fanegas de grano.

Para informarse, en esta imprenta.

Academia para señoritas

DIRIGIDA POR
doña Catalina Santos y Santos.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, queda abierta desde 1.º de Mayo próximo esta Academia especial donde se enseña á construir flores de tela, seda y terciopelo, en imitación á porcelana, estampación en rasos, etcétera, etcétera.

Las labores se expondrán al público en los establecimientos de esta ciudad, para que sean conocidos los adelantos de las discípulas, que no podrán asistir á las clases menos de un mes.

Plaza de Fray Diego de Deza, número 4.

Se vende la casa número 20 de la calle de la Misericordia.

Para tratar, Santa Clara, 20 entresuelo.

ZAMORA

Santa Clara, 6.

CAMISERIA DE MAÑOSA

ZAMORA

Santa Clara, 6.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUNOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisa, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: *Emilio Prieto.*

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rua, 56.—ZAMORA

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Intetibiles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º; (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portland, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO
 ZAMORA

HIGINIO MERINO

5, Renova, 5.

Relojes Mored, pendulos y Reguladores.



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Relojes sistema Ruskopf á 12 pesetas.

DROGUERIA
 DE
JOSÉ GARCIA CAPELO
 HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20.
FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA
 ZAMORA



GRAN TALLER DE COCHES
 DE
BERNARDO RODRIGUEZ
 ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

Se cambian coches nuevos por usados.
 San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

Los grandes remedios
 del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho: Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, cistismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reyser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiósamente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

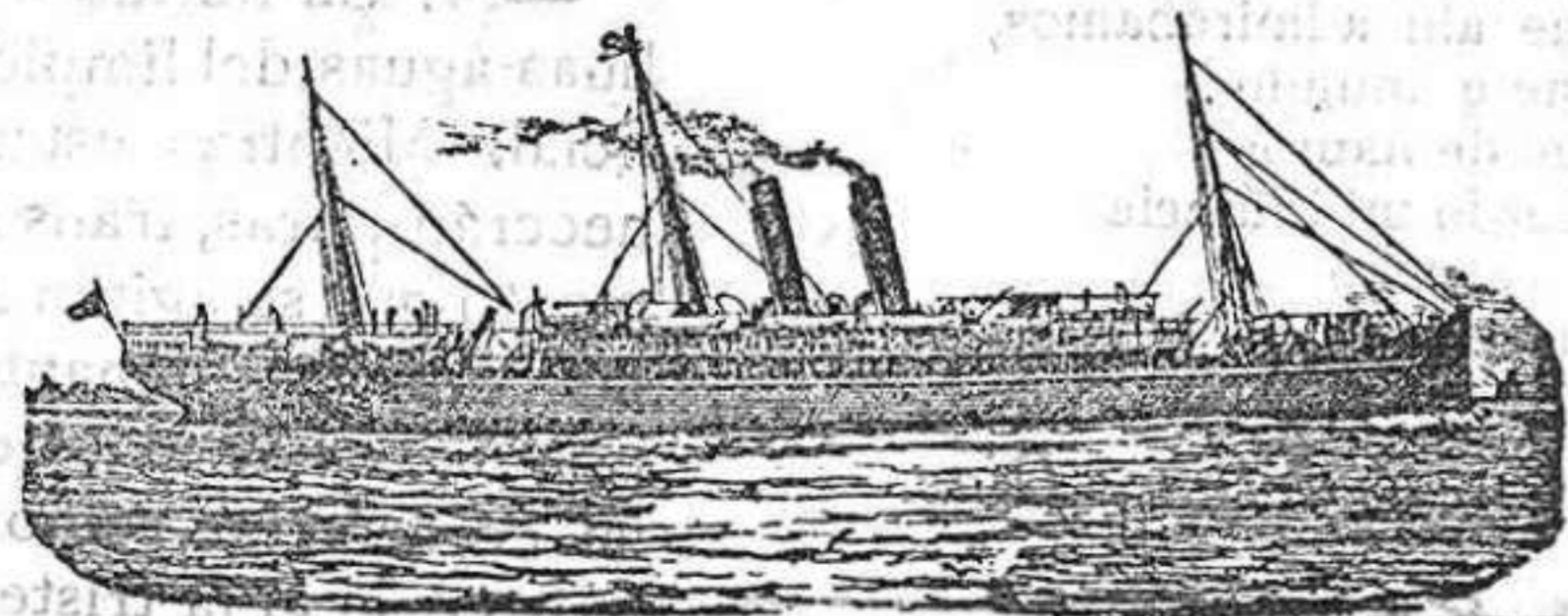
De venta y prospectos en Zamora, José García Capelo, Rua 20; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO. El día 18 de Abril saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor THAMES

VIAJE DE IDA El día 14 de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor MAGDALENA

El día 29 de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crece exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año. id

TRABAJO de primer orden

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níkel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID DELEGADO EN LA PROVINCIA.—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.